



Comparecencia en el Congreso de los Diputados

Fátima Báñez presenta las líneas básicas de su acción en materia de Empleo, Seguridad Social e Inmigración

7 febrero 2012. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha comparecido este martes en el Congreso de los Diputados para exponer lo que serán las líneas fundamentales de la actuación de su Departamento para los próximos años.

Báñez ha destacado ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social de la Cámara Baja que el optimismo y la confianza son factores fundamentales para el crecimiento económico. En este sentido, se ha declarado optimista sobre el futuro de España, “un gran país que ha demostrado que, con trabajo, esfuerzo, tesón y una creatividad elogiada en todo el mundo somos capaces de superar situaciones adversas”.

Sin embargo, ha advertido de que cuando el optimismo se confunde con la negación de la realidad, la banalidad y los cálculos cortoplacistas “se convierte en irresponsabilidad”.

En esta línea, ha detallado lo que considera como los **tres grandes errores** del anterior Gobierno, que motivaron una deficiente respuesta a la crisis, y en los que no se puede volver a caer: la negación de la realidad, una visión limitada de la articulación del diálogo social en España y, por último, la falta de eficacia en la implementación de las medidas tardíamente acordadas.

La ministra de Empleo y Seguridad Social aseguró durante su intervención en la Comisión del Congreso que “nos vamos a aferrar a la realidad y a un buen diagnóstico de la situación que heredamos. Podemos salir de la crisis. Podemos ganar la batalla contra el paro. Pero para ello, es prioritario vencer el desánimo y el pesimismo que se ha instalado en la sociedad española. Sólo así seremos capaces de generar la confianza necesaria”.



El Ministerio de Empleo y Seguridad Social acometerá una política basada en las actuaciones operativas cuya puesta en marcha no se demore innecesariamente, articulada en torno a cuatro ejes principales:

- Medidas para abordar los problemas estructurales del sistema y sus elementos clave, donde la **reforma laboral** será la piedra angular, con el objeto de reducir la dualidad de nuestro mercado laboral.
- Actuaciones para lograr una **mayor eficacia y eficiencia en la gestión pública** donde la ministra recordó que se ha reducido casi un 23% la estructura administrativa del Departamento en relación con los órganos superiores y directivos.
- La búsqueda de la necesaria **sostenibilidad del sistema de Seguridad Social y el aseguramiento de las prestaciones** por desempleo.
- Y la opción decidida por una **inmigración legal, ordenada, responsable y vinculada al empleo**.

Empleo

Fátima Báñez ha aprovechado su comparecencia para explicar las líneas principales de la reforma laboral, **cuyo contenido íntegro, ha anunciado, se conocerá el próximo viernes, tras la reunión del Consejo de Ministros**, que se enmarcan en las siguientes premisas:

- Reducir la dualidad del mercado laboral español, impulsando la creación de **empleo estable y de calidad**, en línea con los requerimientos de un crecimiento más equilibrado y sostenible.
- Poner en marcha **mecanismos efectivos de flexibilidad interna** en las condiciones de trabajo en las empresas, que mejoren su adaptación a los cambios en los mercados y promuevan el mantenimiento del empleo.
- Reconocer el **derecho a la formación profesional como un derecho individual de los trabajadores**. Así, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social estudiará la puesta en marcha de una



cuenta formación, que acompañará al trabajador a lo largo de toda su vida laboral para garantizar su derecho a la formación permanente y a mecanismos efectivos de recualificación.

- Elevar las oportunidades de las personas desempleadas, con particular atención a los jóvenes, **reordenando para ello la política de bonificaciones a la contratación indefinida** para hacerla más eficiente y eficaz, haciendo más atractivos para empresas y trabajadores los contratos para jóvenes y mejorando los mecanismos de intermediación laboral.
- Adecuación de la regulación laboral a las **necesidades específicas de autónomos y microempresas**, proporcionando mayor flexibilidad y capacidad de adaptación.
- Refuerzo de los **mecanismos de control y prevención** para evitar comportamientos que puedan llevar inherentes un trato discriminatorio contra los trabajadores o un absentismo laboral injustificado.
- Impulso a **medidas de conciliación de la vida laboral**, personal y familiar de todos los trabajadores, procurando la consecución de unos horarios más racionales y se acometerán planes específicos de reinserción laboral.

Además, **la ministra anunció dos planes en el marco de la gestión del Ministerio de Empleo y Seguridad Social:**

En este sentido, a finales de marzo se **aprobará en Conferencia Sectorial, el Plan Anual de Empleo 2012** “donde actuaremos de forma prioritaria para tratar de reducir la actual tasa de paro juvenil; mejorar la empleabilidad de los colectivos afectados por la situación de paro; establecer mecanismos de evaluación de las actuales políticas activas para hacerlas más eficaces y eficientes; y reforzar los mecanismos de colaboración Pública-Privada, de tal forma que facilitemos los emparejamientos entre oferentes y demandantes de empleo”, aseguró Báñez.

Igualmente, la ministra aseveró que su Ministerio tendrá “tolerancia cero” frente al fraude en las políticas activas de empleo. En este sentido, anunció la puesta en marcha de un **plan en el ámbito del empleo**, que mejore los controles en materia de protección por desempleo y de bonificaciones a la



contratación, así como en aquellos programas de políticas activas de empleo de ámbito estatal. Asimismo, para mejorar la efectividad de las medidas financiadas con fondos públicos, realizaremos una evaluación rigurosa de la efectividad de las actuales políticas de empleo, de tal manera que puedan conocerse los resultados e impacto de dicho gasto, con el fin último de mejorar la inserción de los trabajadores en el mercado laboral.

En relación con la formación, Fátima Báñez anunció **dos grandes medidas: la reforma de la formación profesional** que, según aseguró, “será un gran proyecto conjunto que comenzaremos en los próximos meses a articular en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes”. En segundo lugar, y para garantizar el derecho del trabajador a la formación permanente y a mecanismos efectivos de recualificación, aseguró que se está estudiando la **puesta en marcha de una cuenta de formación**, que acompañará al trabajador a lo largo de toda su vida laboral.

A propósito del trabajo autónomo, la ministra subrayó que el Gobierno de España apoyará más que nunca el trabajo autónomo y el espíritu emprendedor como agentes activos e imprescindibles para el crecimiento y el desarrollo económico: “en el marco de la reforma laboral, **favoreceremos la adecuación de la regulación laboral a las necesidades específicas de autónomos y microempresas**, proporcionando mayor flexibilidad y capacidad de adaptación”.

Fátima Báñez avanzó, en la misma línea, que uno de los primeros proyectos que el Gobierno llevará al Congreso será la Ley de Apoyo a los Emprendedores que contendrá medidas concretas en el ámbito de la fiscalidad, la financiación, la tramitación administrativa y la gestión laboral. Y que se desarrollará conjuntamente con los Ministerios de Economía y Competitividad y con Hacienda y Administraciones Públicas.

Al igual que el fomento de la cultura emprendedora, la ministra aseguró que la Economía Social y la Responsabilidad Social Corporativa “son una respuesta eficaz y necesaria para la salida de la actual crisis económica”.

Así, avanzó la celebración del Año Internacional del Cooperativismo, la promoción de un programa de fomento de la cultura emprendedora y de la responsabilidad social de las empresas en los centros educativos y en la enseñanza universitaria, la creación de un espacio virtual donde las diferentes instituciones públicas y privadas puedan compartir buenas prácticas y medidas innovadoras y la realización de un Plan Nacional de



Responsabilidad Social de las Empresas en consonancia con las recomendaciones de la Comisión Europea.

Seguridad Social

Fátima Báñez ha puesto en valor el cumplimiento por parte del Gobierno que preside Mariano Rajoy de su compromiso de revalorizar las pensiones en 2012, tras verse congeladas por el Gobierno anterior. La decisión del PP ha beneficiado a cerca de nueve millones y medio de pensionistas (9.498.040) quienes tendrán también garantizada la compensación por la desviación que pudiera producirse respecto a la evolución real de la inflación.

En este sentido, la ministra se ha comprometido a comparecer ante el Pacto de Toledo para reforzar el planteamiento del PP, basado en el respeto ante el que ha calificado como el “gran pacto social de la Democracia”.

Asimismo, ha avanzado la presentación de un **Proyecto de Ley específico para la creación de la Agencia Estatal de la Seguridad Social**, ya que considera que la precisión y amplitud de un proyecto de esta importancia no resulta adecuada en los términos previstos por la Disposición Adicional 7ª de la Ley 27/2011 aprobada por el anterior Gobierno.

Además, ha avanzado que el Gobierno reconducirá la situación de las **Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social**. Para ello presentará en los próximos meses un Proyecto de Ley de Mutuas de AT/EP de la Seguridad Social.

La ministra de Empleo y Seguridad Social aseguró que “una visión a largo plazo en materia de pensiones implica adoptar las medidas necesarias para asegurar la sostenibilidad del sistema español de Seguridad Social” y anunció tres líneas de actuación:

- Acercar la edad real de jubilación a la edad legal.
- Incentivar la prolongación voluntaria de la vida laboral y fomentar la compatibilidad entre el cobro parcial de una pensión y la continuidad en el mercado laboral.



- Y promover que la pensión sea más proporcional a las cotizaciones efectivamente realizadas a lo largo de la vida laboral.

“Nuestro sistema de pensiones es una gran construcción de protección de la que los españoles se sienten orgullosos. Construida con el esfuerzo de muchas generaciones, y a la que los Gobiernos del Partido Popular han contribuido de forma decisiva. Es la columna vertebral de nuestro sistema de protección social. Y lo va a seguir siendo”, enfatizó Fátima Báñez

Inmigración y Emigración

La política en materia de extranjería, inmigración y emigración seguirá las siguientes líneas de actuación:

- Una inmigración legal, ordenada y vinculada al empleo.
- Una integración bidireccional: es decir, los mismos derechos, las mismas obligaciones.
- Y la mejora de la asistencia a la ciudadanía española en el exterior.

Así, se prestará especial atención a los programas y centros de acogida de inmigrantes asilados, refugiados o beneficiarios de protección subsidiaria o internacional, contando con la cooperación imprescindible de las Comunidades Autónomas, de las entidades locales y otras instituciones.

Además, Fátima Báñez ha asegurado que el Gobierno va a consagrar medios humanos y técnicos para apoyar de manera eficaz a los emigrantes españoles, mediante la estrecha colaboración entre los distintos Ministerios.

En este ámbito, se establecerá un **“Certificado de Emigrante Retornado”** que facilite la reintegración social, sanitaria y laboral del español en el exterior que regrese definitivamente.

Por último, anunció la revisión de la política de subvenciones en el área de migraciones “que se oriente por los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. Por tanto, eficacia en el cumplimiento de los objetivos y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos”.